



RESOLUCION HCD N° 58/2001.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Ciencia de Materiales para que se concurre un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva, en el área Ciencia de Materiales (cód. interno 09/13).

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

23 de abril al 14 de Mayo de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Luis FABIETTI
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Silvia E. URRETA
 (Prof. Asociada - FaMAF)
 Dr. Giorgio M. CARANTI
 (Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Patricia SILVETTI
 (Prof. Adjunta - FaMAF)
 Lic. Oscar A. VILLAGRA
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dr. Víctor HAMITY
 (Prof. Titular - FaMAF)



ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretaría General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 58/2001.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód. interno 09/03).

ÁREA: Ciencia de Materiales

Se requerirá que el candidato tenga antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos en todas las materias básicas de la licenciatura en física.

El candidato se incorporará al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad. Se requiere una buena formación y antecedentes de investigación en el área de Caracterización Estructural y Propiedades Magnéticas de Materiales Magnéticos Duros y Blandos.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas (art. 2 Res. HCD 12/87), indicando en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.